



de hacerlo, la presente junta quedaría sin quórum decisorio. 3) Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2018 El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018. La junta luego del análisis respectivo resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2018. No se aplica lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto de hacerlo, la presente junta quedaría sin quórum decisorio. 4) Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía. Al efecto toma la palabra el señor Byron Ricardo Valle Granda, Gerente de la compañía. Quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2018 de USD. 7.307,02. A continuación la junta decide por unanimidad que las utilidades sean enviadas a la cuenta contable utilidades ejercidos anteriores, para una posterior aprobación sobre el reparto de dichos dividendos. Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 13:00 horas, firman para constancia.

Secretario de la Junta - Accionista

Byron Ricardo Valle Granda

Presidente de la Junta - Accionista

José Ricardo Valle Cajiao